



www.aderr.org.ar

MANUAL DE PROGRAMAS

SEPTIEMBRE 2023

ADEERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

Tabla de Contenido

Asistencia Económica

Líneas de financiamiento

- [Impulso PyME – ADERR](#)
- [Inversión PyME – BICE](#)
- [Financiación de exportaciones – BICE](#)
- [CreAr Inversión PyME](#)
- [CreAr Inversión PyME – BNA](#)
- [CreAr Inversión PyME Federal](#)
- [Crear Inversión PyME - Leasing](#)
- [CreAr Microempresas Productivas](#)
- [Procesos de transformación digital en PyMEs](#)
- [MiPyMEs Inversión productiva – BNA](#)

Líneas de financiamiento

- [MiPyMEs y Grandes Empresas - BNA](#)
- [Comercio BNA+](#)
- [Maquinaria Nacional - BNA](#)
- [Garantizar Digital - BNA](#)
- [Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores](#)
- [Reactivación Productiva – CFI](#)
- [Producción Regional Exportable. CFI](#)
- [Línea Leasing – BMR](#)
- [Línea LEASING - a tasa subsidiada - \(BMR\)](#)
- [Línea MiPyMEs ciudad de Rosario – BMR- Municipalidad de Rosario](#)
- [Impacto Ambiental – Capital de Trabajo – BMR](#)
- [Impacto Ambiental – Inversión productiva – BMR](#)

Asistencia Técnica y Capacitación

- [PAC MiPyMEs](#)
- [Crédito fiscal para capacitación PyMEs](#)

Asistencia económica

Líneas de financiamiento

Impulso PyME (ADERR)

A QUIÉNES FINANCIA

Micro y Pequeñas Empresas (según Resolución 23/2022 SePyME) de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad y pertenezcan a los siguientes sectores:

Líneas de Inversión y Línea Capital de trabajo: Industria, comercio, construcción, software, producción audiovisual, logística, servicios gastronómicos.

Línea para la Transformación Digital: todos los sectores económicos.

QUÉ FINANCIA

Líneas de Inversión: Activos fijos (maquinarias y equipos, herramientas y dispositivos, estructuras fijas y matrices, etc.); instalaciones y adecuación edilicia en inmueble propio; materias primas e insumos asociados a la actividad (hasta el 40% del monto solicitado).

Línea Capital de Trabajo: materia prima e insumos, herramientas e implementos menores

Línea Transformación Digital: proyectos de digitalización que permitan mejorar la gestión de los negocios, incrementar la productividad, mejorar la eficiencia y calidad de los procesos. Proyectos orientados a transformar digitalmente al menos uno de los siguientes procesos: Gestión de compras y/o proveedores; Gestión comercial (marketing y ventas); Gestión de recursos humanos; Gestión de stock y distribución; Gestión de producción y operaciones.

Destinos: Honorarios, nuevas tecnologías, activo fijo y capital de trabajo vinculado en forma directa al proyecto de transformación digital.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Para Inversión y Transformación Digital hasta \$500.000. Para Capital de Trabajo hasta \$250.000.

Tasa de interés (*): equivalente al 50% de la Tasa de Cartera General del BNA, tomada al primer día hábil de cada mes. *Bonificación especial:* 2 pp para inversiones a realizarse con proveedores con sede en provincia de Santa Fe.

Plazo: Para Inversión y Transformación Digital hasta 30 meses. Para Capital de trabajo hasta 18 meses.

Plazo de gracia: hasta 6 meses, incluido en el plazo total.

Garantías: A satisfacción de la Agencia de Desarrollo Región Rosario

(* La tasa a septiembre de 2023 es de 67,8%.

SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse en el formulario disponible en el sitio web de ADERR: <https://www.aderr.org.ar/empresas2/#impulsoaderr>

Inversión PyME (BICE)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES con certificado PyME vigente.

QUÉ FINANCIA

- Proyectos de inversión y adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios.
- Proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados doméstico y externo.

Exclusiones: no se financia la adquisición de inmuebles.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$800.000.000 por empresa o grupo económico. Hasta el 80% del proyecto (sin incluir IVA).

Tasa: BADLAR Bancos Privados más 6 puntos de spread (para PyMEs).

Tiene tope de tasa del 74,5% por los primeros 24 meses.

Plazo: máximo 7 años; mínimo 4 años.

Período de gracia de capital: hasta 2 años. Se requiere justificación del mismo.

Garantía: fianza; garantía real; aval de SGR, a satisfacción BICE.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán contactar con Banco BICE.

Más información:

<https://www.bice.com.ar/>

Financiación de exportaciones (BICE)

A QUIÉNES FINANCIA

PyMEs y no PyMEs.

QUÉ FINANCIA

Exportación de manufacturas agropecuarias, industriales y servicios de origen argentino. En dólares.

CARACTERÍSTICAS

Plazo máximo: hasta 6 meses.

Tasa de interés: para exportadores frecuentes, exportadores no frecuentes - primer exportador: 4,25% en dólares.

Montos: mínimo USD 20.000.- máximo USD 10.000.000.-

Comisión: 0,25% (sólo para exportadores frecuentes).

Bonificación/Campañas: consultar disponibilidad.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán contactar con Banco BICE.

Más información:

<https://www.bice.com.ar/>

CreAr Inversión PyME (BICE)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES industriales y agroindustriales de todo el país, con certificado PyME vigente. [Listado completo de actividades.](#)

QUÉ FINANCIA

Proyectos de Inversión a realizar; adquisición de bienes de capital nuevos. No se financia adquisición de inmuebles.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$450.000.000. Hasta el 80% del proyecto (sin incluir IVA).

Tasa de interés: fija. Incluye bonificación del FONDEP.

Plazo: 60 meses (incluyendo 12 meses de gracia para capital); 84 meses (incluyendo 24 meses de gracia para capital).

Garantía: a satisfacción BICE.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán contactar con el Banco BICE.

La línea estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.bice.com.ar/crearPyME/>

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-credito-del-bice-traves-d-e-crear-inversion-PyME>

CreAr Inversión PyME (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores industria, agroindustria y servicios asociados a la industria, que desarrollen con fecha anterior al 8 de noviembre de 2022, alguna de las actividades contenidas en el listado de actividades seleccionadas para la línea. [Listado completo de actividades.](#) Deben tener Certificado PyME vigente.

QUÉ FINANCIA

Inversión Productiva relacionada a la actividad de la empresa y capital de trabajo asociado a la inversión.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$150.000.000 con garantía determinada por la calificación crediticia (pueden contar con garantía del FOGAR).

Tasa de interés(*): desde 70 fija. Incluye bonificación del FONDEP.

Plazo: de 48 a 60 meses, con 6 meses de gracia para capital.

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

La línea estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/PyMEs/Crear>

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-credito-del-banco-de-la-nacion-argentina-traves-de-crear-inversion-pyme>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

CreAr Inversión PyME Federal

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs del sector industrial, agroindustrial y de servicios industriales de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego o Tucumán.

QUÉ FINANCIA

Bienes de capital y obra civil para inversión productiva.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Mínimo \$1.000.000 y Máximo: \$150.000.000.

Tasa de interés: tasa con bonificación de hasta 40 puntos del FONDEP los primeros 36 meses y 5 puntos extra en 14 provincias. Luego BADLAR del BCRA el resto del período. Cuenta con garantía del FOGAR.

Plazo de devolución: de 48 a 60 meses, con 6 meses de gracia.

SOLICITUD

Convocatoria vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar cupo.

En la provincia de Santa Fe, en forma presencial en la sucursal del BNA más cercana al domicilio de la empresa.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-credito-traves-de-crear-inversion-PyME-federal>

Crear Inversión PyME - Leasing

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, pequeñas y medianas empresas industriales, agroindustriales o de servicios industriales con Certificado MiPyME vigente que lleven adelante un proyecto de inversión productiva.

QUÉ FINANCIA

Mecanismo de financiación mediante el cual una entidad financiera adquiere un activo de capital por instrucción de un cliente solicitante. El activo de capital queda bajo propiedad de la entidad, la cual lo entrega al solicitante para su uso y goce por un tiempo determinado.

Puede destinarse a adquirir:

Bienes de origen nacional o nacionalizados directamente relacionados a la actividad productiva.

Bienes importados, con un cupo máximo del 30%.

CARACTERÍSTICAS

Plazo de las operaciones: hasta 61 meses según el tipo de bien.

Monto: máximo \$120.000.000.

Tasa de interés: tasa con bonificación de hasta 40 puntos porcentuales del FONDEP y luego BADLAR el resto del período.

SOLICITUD

En forma directa en las entidades financieras adheridas.

Convocatoria vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-para-invertir-traves-de-operaciones-de-leasing>

CreAr Microempresas Productivas

A QUIÉNES FINANCIA

Microempresas.

QUÉ FINANCIA

Compra de máquinas, herramientas y/o insumos, directamente relacionada con el desarrollo de la actividad productiva de la empresa.

CARACTERÍSTICAS

Plazo de devolución: 24 meses.

Monto máximo según la categoría de monotributo:

- A y B: \$400.000.
- C, D y E: \$750.000.
- F en adelante: \$1.500.000.

Tasa: fija con bonificación de 40 puntos del FONDEP. Garantía del FOGAR.
Cubre el 100% del préstamo.

SOLICITUD

Convocatoria vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtene-financiamiento-traves-de-crear-microempresas-productivas>

Procesos de transformación digital en PyMEs

A QUIÉNES FINANCIA

PyMEs productoras de bienes y servicios orientados a la agroindustria y servicios industriales, que estén radicadas en el territorio nacional. Tener Certificado MiPyME vigente y estar inscripto en el legajo LUFE.

QUÉ FINANCIA

*Adquisición de tecnología, maquinaria y/o equipamiento avanzado (hardware y software) para la implementación de proyectos de I4.0.

*Ciberseguridad industrial.

*Apoyo a la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques.

*Incorporación de soluciones digitales novedosas y de I4.0.

*Consultorías para desarrollos necesarios para las tecnologías a incorporar.

CARACTERÍSTICAS

Monto: entre US\$ 100.000 y US\$ 800.000 (sus equivalentes en pesos). Hasta el 80% de los gastos elegibles.

Tasa de interés: 49% fija durante todo el período del préstamo.

Plazo de devolución: 60 meses, con hasta 12 meses de gracia.

SOLICITUD

Se debe presentar un proyecto de inversión a través de TAD (Trámites a Distancia)

Convocatoria vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/financiar-la-implementacion-de-procesos-de-transformacion-digital-en-pymes>

MiPyMEs Inversión productiva (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Todas las MiPyMEs que cumplan con la Com. “Línea de financiamiento para la inversión productiva” del BCRA.

QUÉ FINANCIA

- Proyectos de Inversión para la producción/comercialización de bienes y/o servicios.
- Proyectos de Inversión destinados a incrementar la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determinará según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Desde 48 hasta 60 meses. Hasta 6 meses de gracia para el capital.

Tasa de interés (*): 97% fija (TNA en pesos).

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/CreditoMiPyMEsIP>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

MiPyMEs y Grandes Empresas (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Todas las empresas.

QUÉ FINANCIA

Inversión.

Capital de trabajo.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determinará según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Inversión hasta 10 años. Capital de trabajo: hasta 3 años.

Tasa de interés (*):

- Inversión: 110% fija (primeros 3 años) y luego BADLAR+7 ppa.
- Capital de trabajo: desde BADLAR -1ppa.

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://bna.com.ar/Empresas/PyMEs/Creditos>

Comercio BNA+

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs con 12 meses de inscripción ante la AFIP que adhieran su comercio a BNA.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo.

Gastos de evolución.

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: Hasta el equivalente a 3 meses de ventas, con un máximo de \$5.000.000.

Plazo: Único de 12 meses.

Sistema de amortización: francés o alemán, según corresponda.

Garantía: según calificación crediticia.

Tasa de interés (*): 111,5% fija. Bonificación especial para clientes que cuenten con:

- a) Cuenta Comercios BNA+ o Paquete Empresas (Paquete Campo, Paquete PyME, Paquete Corporativa).
- b) Adhesión a medios de pago del Banco.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/PyMEs/CreditoParaComerciosBNAmas>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Maquinaria Nacional (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Todas las Empresas.

QUÉ FINANCIA

Adquisición de maquinarias, equipos, bienes de capital y vehículos, nuevos y fabricados en el país por empresas y/o concesionarios que suscriban convenio con el banco.

CARACTERÍSTICAS

Monto y garantías: según calificación crediticia.

Plazo: único de 48 meses.

Tasa de interés (*): desde 102% fija (para MiPyMEs). Bonificación especial para clientes del banco.

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/FinanciacionDeMaquinariaDeFabricacionNacional>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Garantizar Digital (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Personas Humanas monotributistas y responsables inscriptos. Con aval digital S.G.R.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo.

Gastos de evolución.

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: hasta \$3.000.000 con garantía de Garantizar SGR. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Único de 36 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Tasa de interés (*): con bonificación de 2 ppa por puestos de conducción ejercidos por mujeres.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.garantizar.com.ar/products.html>

<https://www.bna.com.ar/Home/GarantizarDigital>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores

A QUIÉNES FINANCIA

Empresas industriales o de servicios industriales constituidas en el país o habilitadas para actuar dentro del territorio, inscriptas en la AFIP con una situación fiscal regularizada y al menos un año de actividad económica continua, que abastecen a sectores estratégicos de la industria.

QUÉ FINANCIA

Asistencia técnica por parte del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para aplicar tecnologías de gestión, capacitación de personal, mejora de procesos, entre otras cuestiones relacionadas con el incremento de la eficiencia y productividad.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben inscribirse en el Registro de Desarrollo de Proveedores y una vez validado el perfil de la empresa cargar su solicitud a través de Trámites a Distancia (TAD).

Convocatoria asistencia técnica. Cierra el 17 de octubre.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-de-desarrollo-de-proveedores>

Reactivación Productiva (CFI)

A QUIÉNES FINANCIA

Personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito.

MICROEMPRESAS: patrimonio menor a \$6.000.000.

PyMES: patrimonio igual o superior a \$6.000.000.

QUÉ FINANCIA

Activo fijo y Capital de trabajo

CARACTERÍSTICAS

Financia hasta el 80% de la inversión a realizar.

Monto:

- Microempresas: de hasta \$1.500.000 para aquellos solicitantes que acrediten una relación patrimonial mínima de 1 a 1. Monto superior a \$1.500.000 y hasta \$3.000.000 la relación patrimonial debe ser de 1 a 1,5.

- PyMEs: hasta \$20.000.000 incluidos hasta \$6.000.000 para capital de trabajo. Hasta \$30.000.000 con aval de GARANTIZAR SGR.

Plazo: hasta 48 meses, con hasta 6 meses de gracia.

Tasa de interés: Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera

General Nominal Anual en Pesos del BNA, más de 2 ppa. Para créditos de hasta \$1.000.000, tasa bonificada en un 50%.

SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/243417/\(subtema\)/234948](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/243417/(subtema)/234948)

Más información:

<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/261453/1374147/file/Reactivacion%20Productiva%20MAYO%202023.pdf>

Producción regional exportable (CFI)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

QUÉ FINANCIA

Preinversión: Actividades tales como certificaciones de calidad y realización de misiones al exterior, entre otros.

Capital de trabajo: materias primas, insumos, elaboración y acondicionamiento de mercaderías, etc.

Activo fijo: en casos eventuales, siempre que la inversión admita una rápida devolución del crédito.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta U\$D 200.000. Financia el 100% de la inversión sin IVA.

Tasa de interés: 2,5% fija.

Plazo: Para *prefinanciación de exportaciones*, hasta 365 días a contar desde el desembolso del crédito. Para actividades vinculadas a la *producción de bienes exportables*, hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.

Garantías: Para *prefinanciación de exportaciones*, garantías a satisfacción del agente financiero. Para actividades vinculadas a la *producción de bienes exportables*, garantías reales con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo, a excepción de los créditos de menos de 6.000 dólares, en los que las garantías serán a satisfacción del agente financiero.

SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en:

[https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/243418/\(subtema\)/234948](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/243418/(subtema)/234948)

Más información:

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/265564/1389647/file/Flyer%20-%20Produccion%20Regional%20Exportable.pdf>

Línea LEASING (BMR)

A QUIÉNES FINANCIÁ

MiPyMEs de la ciudad de Rosario

QUÉ FINANCIÁ

Adquisición de maquinarias y rodados de producción nacional:

- Autos, camiones y camionetas.
- Acoplados, semi remolques y cisternas.
- Máquinas viales.
- Autoelevadores.
- Grúas.
- Máquinas para la construcción.
- Instrumental y equipos de uso profesional.
- Maquinaria para la producción agropecuaria.
- Equipos de computación y accesorios de informática.

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: \$50 millones.

Plazo: 24, 36, 49 o 61 meses.

Tasa de interés: variable. En pesos.

Sistema amortización: francés o alemán

Periodicidad de las cuotas: mensuales, trimestrales o semestrales, de pago en forma vencida.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/empresas-leasing>

Línea LEASING - a tasa subsidiada (BMR)

A QUIÉNES FINANCIÁ

MiPyMEs de la ciudad de Rosario

QUÉ FINANCIÁ

Bienes de capital de origen nacional o nacionalizados directamente relacionados a la actividad productiva de la empresa, con un cupo de 30% para bienes importados. Incluye rodados no gravados por la alícuota del 21% del IVA.

CARACTERÍSTICAS

Financiación hasta el 100%.

Monto máximo: \$50 millones.

Plazos: 24, 36, 49 o 61 meses.

Tasa de interés(*): 49% (T.N.A.). Bonificación de hasta 40 puntos del FONDEP durante los primeros 36 meses y luego BADLAR.

Sistema amortización: francés o alemán.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/leasing-subsidiada>

(*) las mismas pueden sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Línea MiPyMEs ciudad de Rosario (BMR)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de la ciudad de Rosario conforme a la definición vigente en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa".

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo otorgado hasta: \$10.000.000.

Plazo máximo: 12 meses.

Tasa de interés (*): 104% (T.N.A.). (Con subsidio de tasa de la Municipalidad de Rosario en un 5%).

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Los interesados deberán iniciar la gestión de manera digital completando el formulario en el siguiente Link:

<https://financiamiento.produccionrosario.gob.ar>

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/mipyme-127-aniversario>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Impacto Ambiental – Capital de Trabajo (BMR)

A QUIÉNES FINANCIÁ

MiPyMEs industriales, comerciales y/o de servicio.

QUÉ FINANCIÁ

Capital de trabajo para mejorar la gestión ambiental de establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$30.000.000.

Plazo: hasta 12 meses.

Tasa de interés (*): 109,00% fija (T.N.A).

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad de Pago: Se acredita y debita en cuenta.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/prestamos-impacto-ambiental>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Impacto Ambiental – Inversión productiva (BMR)

A QUIÉNES FINANCIÁ

MiPyMEs de la ciudad de Rosario

QUÉ FINANCIÁ

Tecnologías de procesos productivos y limpias, con el fin de generar mejoras para reducir el impacto ambiental proveniente del funcionamiento del establecimiento en general.

CARACTERÍSTICAS

Monto hasta: \$30.000.000.

Plazo: 42 meses con 6 de gracia de capital.

Tasa de interés (*): 97% fija.

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad de Pago: Se acredita y debita en cuenta.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/prestamos-impacto-ambiental>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Asistencia Técnica y Capacitación

PAC MiPyMEs

A QUIÉNES FINANCIA

Microempresas, pequeñas empresas y medianas tramo I (con Certificado MiPyME vigente).

QUÉ FINANCIA

- Asistencia técnica.
- Adquisición de bienes de capital relacionados con la asistencia técnica.
- Gastos de legalización o certificación.
- Gastos de formulación y acompañamiento.

CARACTERÍSTICAS

PAC Propósito Único. Monto máximo de ANR: \$4.500.000 (neto de IVA).

PAC Proyecto Integral. Monto máximo de ANR: \$9.000.000 (neto de IVA). Para proyectos que buscan alcanzar una innovación en procesos, productos y comercialización.

- *Asistencia técnica.*
 - Micro y Pequeña hasta 70%.
 - Mediana Tramo I hasta 50%.

Se dará un adicional de 10 puntos porcentuales si la asistencia técnica es orientada a la mejora medioambiental o si las empresas producen equipamiento de energía renovable, de electromovilidad o para reciclado de materiales, o son proveedoras directas de productores de hidrógeno verde o litio

- *Adquisición de bienes de capital relacionados con la asistencia técnica.* Con cobertura de hasta el 60% del monto de la adquisición. No debe superar el 30% del monto total del ANR. Los bienes adquiridos deben provenir de países elegibles para el BID, en pesos y neto de IVA.
- *Gastos de legalización o certificación.* Con cobertura en un 100%, con un monto máximo de \$20.000.
- *Gastos de formulación y acompañamiento.* Con cobertura en un 100% con un máximo del 5% del ANR aprobado y un tope de \$150.000.

SOLICITUD

A través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Vigente hasta el 7 de septiembre de 2023.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-pac-mipymes>

Crédito Fiscal para Capacitación PyME

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs y cooperativas de trabajo. Tener Certificado MiPyME vigente.

QUÉ FINANCIA

- *Honorarios de capacitadores y expertos PyME.
- *Aranceles de capacitación y matriculación.
- *Gastos de certificación por un máximo de \$ 25.000.
- *Certificación de sistemas de gestión de calidad de procesos y productos.

CARACTERÍSTICAS

Reembolsos a través de un Certificado de Crédito Fiscal, bajo la modalidad de Bono Electrónico, serán según tamaño de la empresa:

- *Micro y Pequeña: 85% (se alcanza el 100% s/adicionales).
- *Mediana 1: 55% (se alcanza el 70% s/adicionales).
- *Mediana 2: 35% (se alcanza el 50% s/adicionales).

Topes:

Hasta el 30 % de su masa salarial bruta correspondiente al último año, previo a la presentación del proyecto, con los siguientes toques:

- *Micro y Pequeña: \$7.500.000
- *Mediana 1: \$10.500.000
- *Mediana 2: \$15.000.000

Capacitaciones que pueden presentarse:

Actividad abierta: se dicta en una institución de capacitación reconocida y cuya oferta sea pública. No se reconocen bajo esta modalidad carreras de grado.

Actividad cerrada: diseñadas específicamente para las empresas solicitantes y financiadas exclusivamente por estas. Se reconocen las actividades dictadas desde la preaprobación del proyecto.

Actividad de capacitación asistida: realizada dentro de las instalaciones de las empresas a cargo de un/a Experto/a PyME, mediante las cuales se transmiten conocimientos prácticos con la finalidad de solucionar un problema, realizar una mejora o una innovación para la MiPyME. Se reconocen las actividades dictadas desde la preaprobación del proyecto.

SOLICITUD

Convocatoria vigente hasta el 28 de septiembre de 2023.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-credito-fiscal-para-capacitacion-al-personal-de-mi-empresa>



PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO RESPECTO A CÓMO ACCEDER A
ESTAS HERRAMIENTAS DEJANOS TU CONSULTA EN:

<https://www.aderr.org.ar/contacto/>

Este manual fue elaborado por ADERR con información
actualizada al 01/09/2023

Referencias

ADERR: Agencia de Desarrollo Región Rosario

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

BMR: Banco Municipal de Rosario

BNA: Banco de la Nación Argentina

CFI: Consejo Federal de Inversiones; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

GSF: Gobierno de Santa Fe

FONDEP: Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

MTEyS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MDE: Ministerio de Economía

SDEE: Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, Municipalidad de Rosario

Fuentes

www.rosario.gov.ar

www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento

www.bna.com.ar

www.bice.com.ar

www.cfi.org.ar

www.santafe.gov.ar

www.bcra.gov.ar



ADERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO



Maipú 835 1er. piso Of. 101. Rosario, Santa Fe



www.aderr.org.ar



Aderr Rosario



@aderrosario